



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

**NOTA N° 53 /2010.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 27 de Mayo de 2010.-

Sr. Presidente
del Consejo Deliberante
Sr. Damian De Marco
S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS ORDINARIOS	
Fecha: 02/06/10	Nº 1049
Número: 660	2
Expte. N°	124/10
Circo	
Recibo	

Por medio de la presente solicito a usted, la incorporación del Proyecto adjunto de resolución del Concejo Deliberante, en el boletín de Asuntos Entrados correspondientes a la próxima sesión Ordinaria, a los efectos de darle tratamiento del cuerpo de concejales de la ciudad, en virtud de los siguientes fundamentos.

Solicitar al Ejecutivo Municipal se coloque reductores de velocidad frente al colegio provincial "Los Andes" ubicado en la calle Felipe Romero 205 del Barrio Mirador De Los Andes, dicha solicitud es requerida para evitar accidentes ya que es una de las calles principales de dicho barrio

Por lo expuesto es que se solicita el acompañamiento de los Señores Concejales para la Sanción del presente Proyecto de Resolución.

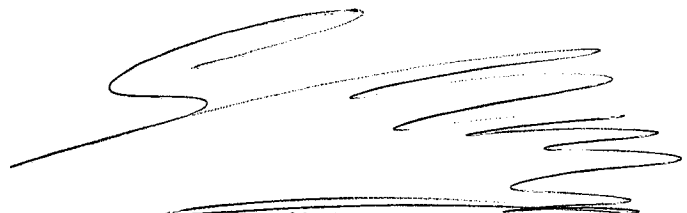
Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (PJ)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO N° 1: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal

1- La colocación de reductores de velocidad frente al colegio provincial “Los Andes” ubicado en la calle Felipe Romero 205 del Barrio Mirador De Los Andes.

ATICULO N° 2 DE FORMA



Mario Alberto LLANES
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA (P.J.)
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA